

## La búsqueda del progreso y la ilustración. Las prácticas educativas en el Estado Soberano del Magdalena 1869-1879

Adriana Santos Delgado<sup>1</sup>

### Principios orientadores de programas y planes de estudio

Los liberales radicales del Estado Soberano del Magdalena, aprehendieron el discurso del gobierno central - también radical - frente a la instrucción pública como medio para formar "patriotas", "republicanos sinceros", "civilizar" y de paso evitar que los conservadores y la iglesia católica continuarán influyendo sobre gran parte de la sociedad.<sup>2</sup> De esta manera, la instrucción pública era elevada a herramienta para el cambio político así como para alcanzar el "progreso".

La mejor forma de hacer realidad dicho proyecto sería romper con el mecanismo a través del cual la población, en su mayoría analfabeta, aprehendía las tradiciones culturales y elaboraba significados: la

transmisión oral; en su lugar, se buscaría el fortalecimiento de la instrucción pública - obligatoria y gratuita - como medio a través del cual se crearía una cultura proclive al pensamiento liberal.

En 1868, el presidente del Estado del Magdalena y exponente fiel del radicalismo decía que:

La historia nos enseña que los pueblos que gozan de más libertad son aquellos donde la instrucción se halla más difundida, porque la ignorancia es uno de los más fuertes elementos del despotismo. Por lo tanto si queremos que se consoliden nuestras bellas instituciones: que la libertad sea efectiva, debemos hacer toda clase de esfuerzos para regenerar nuestros pueblos, manteniendo escuelas bien servidas.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Profesora de Historia. Universidad del Atlántico.

<sup>2</sup> Estas expresiones se encuentran frecuentemente en los discursos radicales así como en las intervenciones hechas para defender el control de la educación.

<sup>3</sup> Archivo Histórico del Magdalena (A.H.M.). Informe del Presidente del Estado, Manuel Vengoechea, Septiembre de 1868.

De esta manera, la libertad se conseguía con educación de las masas, las cuales dejarían de ser "ignorantes" y manipuladas por la iglesia y los conservadores - asociados con el despotismo - consiguiendo fortalecer las instituciones liberales. Igual pensaba un diputado radical en 1869, agregando a la educación un carácter civilizador:

Ningún país puede llamarse civilizado si la generalidad de sus habitantes no saben si quiera leer y escribir. A la cultura que ha llegado la civilización, los pueblos cuyos gobiernos no satisfacen esta apremiante exigencia de la época se quedan retrasados en la marcha del progreso indefinido que sigue al mundo.<sup>4</sup>

En este sentido, los radicales otorgaron especial importancia a la secretaria de Instrucción Pública, la cual se encargaría de esbozar un conjunto de fundamentos que deberían tenerse en cuenta al momento de diseñar los planes de estudio con los cuales se enseñaría.

Otro elemento importante fue la superación de la deficiencia en la calidad de los maestros; quienes a pesar de mencionar que utilizaban el "método de Lancaster" en sus clases diarias o "que en la enseñanza seguiré el método Lancastereano por clases, colocando en una misma clase a los niños de igual conocimiento" y "el método simultáneo

para las clases mas adelantadas y el de monitoreo para las otras", apoyándose en "textos de enseñanza de autores modernos y mas autorizados"<sup>5</sup>; estaban lejos de cumplir con sus propósitos en la realidad. Son estas circunstancias en las que nace la idea de crear una Escuela Normal de Profesores, impulsada por el presidente de la Unión. Aparte de la escuela se creó la Universidad del Magdalena; donde se abrieron las carreras de medicina, derecho y filosofía. En adelante los esfuerzos de los radicales estarían encaminados a fortalecer la docencia y elaborar un plan de estudios que incluyera los avances educativos que se daban en Europa.

Además de diseñar planes de estudio nuevos, también se debían hacer cambios en los textos utilizados para enseñar. De ahí que se trajeran libros recomendados por compañías editoriales extranjeras y por los profesores que vinieron en las misiones extranjeras; además, se estimularía, mediante los bajos gravámenes, la importación de libros que eran ofrecidos en algunas de las librerías de la ciudad. Es diciente como, hacia 1874, en una librería de Santa Marta se ofrecen dieciocho títulos de los cuales cuatro tiene relación con el catolicismo. Además, se ofrecen textos de historia natural, geografía, aritmética y gramática, pero lo más importante, era que se incluía un manual comercial.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> A.H.M. Gaceta Oficial. No. 129. p. 828.

<sup>5</sup> A.H.M. Año de 1871, Caja No. 10.

<sup>6</sup> El propietario era Aristides Voigt. El listado completo de los libros ofrecidos era el siguiente: "Breves conocimientos de Urbanidad". Extractados por R.C., "Adaptados para la enseñanza de las señoritas de los Estados Unidos de Colombia". "Buffon de los niños" o historia natural abreviada de los cuadrúpedos, aves, anfibios, insectos; "Cartilla i doctrina Cristiana para el uso fácil e inteligencia de los niños americanos"; "catecismo de Economía doméstica" para el uso de las escuelas de niñas; "catecismo histórico" resumen de la historia Santa i la doctirna cristiana por Claudio Fleury. "Catón Cristiano"; con ejemplos para el uso de las escuelas; "compendio de jeografía universal"; para uso de las escuelas primarias de niños y niñas. Contiene la "jeografía particular de Felipe Pérez", "El criterio" de Jaime Balmes; "Diamante Novísimo" dedicado a los niños americanos; "diccionario

En ese mismo sentido, en 1872, 66 textos son ofrecidos al director de Instrucción Pública en el catálogo de la compañía francesa Hachette, de los cuales tan sólo tres corresponden a libros sobre historia sagrada y moral. Los demás textos versan sobre física, química, historia, geografía, filosofía, lectura, escritura, dibujo lineal, teatro, gramática, teneduría de libros, manual de pesos y medidas, álgebra, aritmética y geometría. Dentro del proyecto existía la pretensión de los radicales por la formación de “nuevos hombres y nuevas costumbres” que compartieran una comunidad de ideas que jugara un papel cohesionador de tipo social y político y que abandonaran las lealtades a los caudillos como el principal móvil de la participación política.<sup>7</sup>

Así por ejemplo, en el año de 1878 se publicó en Bogotá la “Geografía del Estado Soberano del Magdalena por José H. Campo”.<sup>8</sup> El texto que consta de tres partes subdivididos en catorce capítulos hace un repaso por la historia, la división político-administrativa del Estado, las características geográficas y la situación económica de la región. El recorrido por estos diferentes

aspectos del Estado Soberano del Magdalena se hace a través de cuestionarios que contienen las preguntas con sus respuestas correspondientes a la manera de los catecismos de religión; de tal manera que se continúa privilegiando el aprendizaje a través de la memorización.

Por otro lado, en el aparte correspondiente a la forma de gobierno adoptada por el Magdalena se insiste en que el “Estado Soberano del Magdalena es republicano democrático, electivo, alternativo, legislativo, representativo i colectivo” en donde el gobierno y los legisladores deben velar por el “bienestar público”. La educación por su parte está confiada al éxito de la “Escuela Normal” y definitivamente se reconoce como una de las mayores preocupaciones del gobierno. Finalmente, al afrontar el tema de la religión señala el texto “La religión predominante en el estado es la católica, pero hai completa libertad i tolerancia de cultos religiosos para profesar cualquier clase de ausencia en materias religiosas, con tal que no sea incompatible con la dignidad del Estado i la seguridad pública”.<sup>10</sup>

ortográfico” de Jorge Manuel Marroquín; “Elementos de aritmética” por Fray Tomás Mora y corregida por un inteligente”. “Elementos de Gramática Castellana” por Diego Narciso Harranz i Quiros”; “Gramática analítica, práctica i filosófica” por Antonio Benedetti; “instrucción de un padre a su hija sobre las materias más importantes de la religión, costumbre i modo de portarse en el mundo sacada principalmente de la sagrada escritura por Du Puy, Traducida por una madre de Familia”; Manual comercial por Simón de Lavalle; “Nueva Geografía Universal” por Jose Manuel Royo. Archivo Eclesiástico del Magdalena (A.E.M.). Año de 1874. Tomo 103. Folio 000211. Noviembre 7 de 1874.

<sup>7</sup> Véase, Galindo, Aníbal. *Recuerdos Históricos. (1840 - 1895)*. Bogotá. Incunables, 1983. El proyecto de los radicales es definido por Aline Helg como una propuesta para la construcción de una “sociedad liberal, federalista y laica”. Helg, Aline. *La educación en Colombia, 1918-1957*. Bogotá, Cerec, 1987. p. 39.

<sup>8</sup> Biblioteca Luis Angel Arango (BLAA). Libros raros y Curiosos. Miscelánea 518. La referencia completa del texto es Campo, José H. *Geografía del Estado soberano del Magdalena*. Bogotá. Imprenta de Guarín i compañía, 1878.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

Pero más evidentes son los contenidos de algunas asignaturas en el sentido que trabajan profusamente en la difusión de algunos conceptos y categorías que hacen parte del ideario liberal. En 1869, se presentan las preguntas del programa de Moral diseñadas por el catedrático Manuel R. Flórez;<sup>11</sup> quien consideraba como nociones generales que se debían aprender a lo largo de esta asignatura el concepto de moral, las especies de deberes que tienen los hombres, el significado de deber u obligación moral y el concepto de razón. De esta manera, en el programa se hablaba de una moral religiosa y de una moral social y política.

La primera parte de la asignatura correspondiente a la moral religiosa se constituye de tres apartes titulados "moral religiosa", "De la revelación, milagros y profecías" y "De los vicios opuestos a la religión". Aquí se encuentran preguntas

alrededor de la idea de Dios, de la relación que establecen los hombres con su creador, la definición de religión natural, los conceptos de milagros, profecías y revelaciones, las supersticiones y los fanatismos. La peculiaridad de esta parte radica en que no se hace mención al catolicismo de forma explícita sino por el contrario se habla de cristianismo.

La segunda parte correspondiente a la moral social también se subdivide en varios apartes, esto es, "Moral, social y política", "De las leyes i de las soberanías", "De la libertad", "De la virtud y del vicio", "Del interés" y "Del patriotismo". En todos y cada uno de ellos se trabajan conceptos, categorías e ideas que sustentan los principios del liberalismo y de la democracia. Estos elementos se encuentran claramente detallados en dicho cuestionario:

#### CUADRO N° 1. CUESTIONARIO APLICADO SOBRE MORAL SOCIAL Y POLITICA<sup>12</sup>

##### MORAL, SOCIAL I POLITICA

- Qué es una sociedad?
- Cuántas especies hay de sociedad? Cite una.
- Cuáles son los deberes del hombre en sociedad?
- Cuál es este fin?
- Qué se da a entender cuando se dice que el hombre es sociable?
- El hombre tiene necesidad de sus semejantes para ser feliz?
- El hombre depende de sus asociados de alguna manera?
- Qué cosa es subordinación?

<sup>11</sup> A.H.M. Año de 1869. Caja 2. Noviembre 30 de 1869.

<sup>12</sup> Ibidem

- Qué es derecho?
- A qué se da la calificación de justos?
- Qué cosas prueba la razón?
- Qué cosa es justicia?
- La sociedad tiene derecho sobre sus individuos?
- Los individuos de la sociedad tiene derecho sobre ella?
- Puede perder la sociedad sus derechos sobre ellos?
- Qué se entiende por pacto social?
- En qué consisten estos deberes i condiciones?
- Qué puede hacer un individuo cuando la sociedad no cumple sus obligaciones con él?
- La sociedad puede obligar a sus individuos a que cumplan sus empeños con ellos?
- Por qué medios obliga la sociedad a sus individuos?

#### **DE LAS LEYES I DE LA SOBERANÍAS**

- Qué es la lei ?
- Cuáles son loas buenas leyes?
- Las palabras lícito i justo expresan una misma idea?
- Cómo se llaman los que obran a nombre de la sociedad?
- Qué cosa es soberanía?
- A quién pertenece esta autoridad?
- La sociedad ejerce por sí misma la soberanía?
- Cuáles son los derechos de los escogidos del pueblo respecto a los individuos de la sociedad?
- Los encargados de la soberanía tiene derecho para hacer daño a la sociedad?
- Qué se entiende por un usurpador?
- Qué es tiranía?
- Qué es déspota?
- Cuáles son los deberes de los encargados del ejercicio de la soberanía?
- Los magistrados son responsables de su conducta?

**DE LA LIBERTAD**

- Qué es libertad?
- Qué libertad está fundada en la justicia?
- Qué cosa es castigar?
- Qué calificación se da a las acciones que contribuyen a la felicidad de nuestros semejantes?

**DE LA VIRTUD I DEL VICIO**

- Qué cosa es virtud?
- Por qué se dice habitual?
- Qué cosa es vicio?
- Qué cosa es delito o crimen?
- Son iguales entre sí todas las virtudes i todos los crímenes?
- Qué es recompensar?
- De qué medios puede valerse la sociedad para recompensar a sus individuos?

**DEL INTERÉS**

- Qué es interés?
- Es uno mismo el interés de todos los hombres?
- Tiene le hombre interés en merecer la estimación de los demás?
- Cuál debe ser el interés del hombre en adquirir riquezas i crédito en la sociedad?
- Cuándo el hombre trabaja en favor de los demás ? Lo hace con algún interés?

**DEL PATRIOTISMO**

- Qué cosa es patriotismo?
- El patriotismo se funda en la razón?
- A qué sentimiento se llama provincialismo?
- Es reprehensible el provincialismo?
- Cuáles son los deberes de un verdadero patriota?
- Es patriota el que no sabe hacer sacrificios por su patria?

El claro sesgo roussoniano nos muestra el tipo de sociedad que pensaban moldear estos a través del sistema educativo. Aquí encontramos referencias al concepto de sociedad, tipos de asociación, deberes sociales, pacto social, justicia, derecho y otros conceptos ligados a la obra del pensador francés en boga en Europa. También se intenta que los alumnos se apropien de nociones de tipos de gobiernos, ley y soberanía, virtudes y vicios que corrompen la sociedad, el interés de acumular riquezas y las formas como se ha de desarrollar el patriotismo. En este sentido es significativo que dentro de los planes de estudio propuestos por la Escuela Normal en 1875 no se incluya ninguna asignatura de carácter religioso. Como es de esperarse la asignatura con mayor intensidad y relevancia era la pedagogía – tan sólo superada en intensidad por la aritmética –, la cual se veía durante tres horas a la semana, además se estudia enseñanza, gimnasia, escritura, dibujo, canto, geometría, composición, geografía, física, historia nacional e historia patria.

Otra forma mediante la cual se pueden observar los fundamentos desde los cuales se formaba a los niños y jóvenes, son los contenidos de los discursos leídos por los estudiantes durante las sesiones de cierre del año escolar. Esto expresaba un estudiante durante la clausura de 1870 quien leía:

Veamos. ¿Qué sabíamos de la electricidad si Franklin no la hubiera comprendido, no hubiera, por decirlo así, jugado con el rayo, i transmitido sus conocimientos a nosotros?. Nada. ¿Qué de la lectura si el gran ingenio de Gutenberg no hubiera dado a las formas inanimadas la belleza del poder expresar el

pensamiento? Nada. La ilustración en el alma es el eficaz remedio que la alivia del estado de frustración en que nació; esta es la que da el entendimiento, ese poder para levantarse del polvo i llegar hasta comprender a Dios; si es en fin, la ilustración la que hace ocupar al hombre su civil en el banquete de la civilización.<sup>13</sup>

Así, se escribían defensas a la razón y la ilustración y se buscaba implantar y crear un discurso que fuera apropiado por los niños en las escuelas. Nótese cómo, en el anterior discurso, se habla de llegar a la comprensión de la existencia de Dios a través de la ilustración. El énfasis en la educación estaba siempre presente en las intervenciones. En una de ellas, realizada en 1879, un estudiante definía la instrucción pública como:

La base mas sólida sobre la cual todo gobierno lejitimamente constitutivo, debe fincar sus mas halagadoras esperanzas para encarrilar la buena marcha de su administración, es el punto de partida de donde pueden nacer los procedimientos mas adornados a la lei, es en fin el baluarte inexpugnable que sirve de apoyo para la consolidación del orden de la paz, elementos primordiales en la escala del progreso i el bien positivo que sirve de panacea para el pleno goce i disfrute de los derechos de los asociados.<sup>14</sup>

Así mismo, en 1879, otro estudiante consideraba a los planteles educativos como sitios de donde deben salir “ciudadanos honrados, leales, servidores a la patria, i entusiastas decididos por el progreso i la civilización que son las virtudes que pueden hacer más recomendable al hombre”<sup>15</sup>. Por tanto exhortaba al gobierno para que

<sup>13</sup> A.H.M. Año de 1870. Caja 11.

<sup>14</sup> A.H.M. Año de 1879. Caja 9.

<sup>15</sup> Ibid.

continuara cosechando los frutos de la "expatriación del despotismo y la aparición de las luces de la virtud". Sólo así se lograría "la perfección del ser humano... el cultivo de la inteligencia, la moralización del corazón i la comprensión de los caros principios, se harían hombres dignos de una verdadera república... jamás súbditos de los mandatarios de ella"<sup>16</sup>.

En últimas, el discurso radical estaba impregnado de valores asociados a la soberanía popular y la posibilidad de la sociedad de avanzar hacia el progreso a través de la elección de ciudadanos capaces de interpretar y encauzar la sociedad por medio de un pacto social. Estaban convencidos que esta instrucción de las masas fortalecería su proyecto político, ya que al salir de la ignorancia los pueblos tendrían mas capacidad para elegir sus magistrados y considerar el tipo de gobierno que deseaban. Obviamente ese gobierno era el el que ellos tenían en mente.

### Condiciones materiales para la educación: recursos presupuestales, cobertura y dotación

Como anotábamos en líneas anteriores los radicales del Estado Soberano del Magdalena acogieron las directrices trazadas para el sistema educativo de toda la Unión a través

del Decreto Orgánico de 1870; es decir que se aceptaron las responsabilidades de la federación así como del gobierno central. Sin embargo, frente al problema de la educación, las condiciones socio - económicas tanto de la región como del gobierno central no eran las mejores. Es así como el Estado central realizó importantes esfuerzos fiscales para lograr que el decreto orgánico fuera aplicado en todos sus aspectos y, sobre todo, en lo que se refiere a mejoramiento físico de las escuelas, dotación, pago de salarios y construcción de aulas escolares.

### Recursos presupuestales

A partir de la expedición del decreto orgánico los radicales implementan medidas en aras de expandir la cobertura de las escuelas primarias. Es así como entre 1869 y 1879 el aumento del presupuesto para la educación fue notable y se originó, en parte, por la preocupación de los funcionarios estatales por recaudar los dineros asignados a la instrucción pública. En el ámbito nacional, la cuantía de los presupuestos asignados a la instrucción se incrementó, aunque no ocurrió lo mismo con el porcentaje de gastos asignados al sistema educativo con respecto al total de gastos; tal y como se puede observar en el siguiente cuadro:

<sup>16</sup> Ibid.



**CUADRO N° 2. GASTOS TOTALES DEL GOBIERNO CENTRAL Y GASTOS PARA LA EDUCACION PUBLICA 1869 - 1879**

AÑOS	GASTOS TOTALES	GASTOS INSTRUCCION PUBLICA	%
1869	\$ 3.802,530 28	35,000 —	0.9
1870	4.134,222 05	177,414 30	4.3
1871	4.646,538 15	141,760 —	
1872	5.214,969 35	141,840 —	2.7
1873	3.888,024 65	141,800 —	3.6
1874	4.576,101 95	164,800 —	3.6
1875	5.306,529 60	281,200 —	5.3
1876	6.643,327 06	278,928 —	4.2
1877	6.812,788 45	250,000 —	3.7
1878	5.574,582 58	258,716 —	4.6
1879	8.634,570 95	257,992 —	3.0

Fuente: LEYES DE COLOMBIA. Constitución i leyes de los Estados Unidos de Colombia, expedidas en los años de 1863 a 1875. Bogotá. Imprenta de Medardo Rivas, 1875.

En el ámbito regional, la tendencia de la inversión en instrucción durante la década del setenta fue la del aumento. Es así como los quinientos pesos de presupuesto con que contó la educación hacia 1868, aumentaron a 3,275 pesos hacia 1870 y alcanzaron la suma de 15,669 pesos durante el año de 1873. Sin embargo, el factor económico siempre fue un escollo a superar durante los años de implantación de las reformas políticas y educativas.

Si bien el incremento del presupuesto permitió la apertura de escuelas y el

nombramiento de profesores, este se quedó corto a la hora de dotar las instituciones así como en el momento de pagar los salarios a los docentes.<sup>17</sup> Esto se debía al carácter voluble de las rentas con que se financiaba la Instrucción Pública, pues estas dependían del remate de las salinas de la Guajira, el cual podía darse en cualquier fecha del año por lo que su recaudo era impredecible, produciendo atrasos en el pago de profesores. Toda esta situación originó, en 1871, una crisis con las escuelas abiertas que implicó tanto el incumplimiento en el pago de los

<sup>17</sup> A.H.M. Años de 1868 69-70-71.

profesores como la poca disponibilidad de materiales escolares.<sup>18</sup>

Hacia 1871, el incumplimiento en el pago de los profesores alcanzó tal magnitud que muchos amenazaron con dejar las clases abandonadas.<sup>19</sup> La universidad del Magdalena tampoco escapó de la crisis financiera. A comienzos del año 1871 debía cuentas a algunos empleados pues no se había recibido la totalidad del presupuesto asignado en el año inmediatamente anterior. Así lo expresaba el rector quién contestó una nota del secretario general del Estado y enfatizaba que "Si no se han pagado todas las ordenes giradas el año anterior contra esta universidad ha sido porque no ha habido dinero para hacerle y no por otra causa".<sup>20</sup> El funcionario recalca que además "por semejantes causas la universidad no ha podido pagar fondos y otros gastos con la debida regularidad y hoy están debiendo la suma de \$1141.94ctvs, cuestión que según él no podría pagar sin el auxilio del tesoro del estado, dicho déficit se aumentará en los gastos correspondientes del presente mes"<sup>21</sup>.

Los salarios de los maestros y directores de los establecimientos educativos dependían de la categoría del distrito, aunque también se invertía dinero del presupuesto del estado. Un preceptor de una escuela primaria de niños ganaba entre \$20 y \$40 mensuales, mientras que una directora alcanzaba un salario de máximo \$36 por mes. Los demás gastos equivalían a lo pagado en arriendo del local, cuando no se tenía sede perteneciente

al distrito, agua, escobas, bancos, mesas, taburetes, libros y papelería.

### Dotación

En cuanto a la dotación de las escuelas, el compromiso adquirido por el gobierno fue que a cada escuela abierta se le proveía de los materiales escolares como pizarras, pizarreros, mapas, globos terráqueos y libros. Sin embargo, Instrucción Pública no podía cubrir las exigencias de los establecimientos de educación con respecto a los materiales escolares, debido fundamentalmente a su precariedad presupuestal. La situación ideal era que en el mismo momento de apertura se recibiera la dotación; tal y como se hizo, en 1871, con la escuela preparatoria de Valledupar que recibió del presupuesto del estado 6 pizarras, 1 caja de pizarreros, 12 ejemplares de catecismo del padre Astete, 12 compendios de urbanidad, 12 catecismos de historia sagrada y 6 catecismos de moral.<sup>22</sup> Entre tanto, los profesores recibían sus sueldos junto con los periódicos la "Escuela Normal", "El Instituto", mapas y globos terráqueos.<sup>23</sup>

Pero la situación común fue otra. Los planteles ubicados en las zonas rurales apartadas no accedieron a los útiles necesarios. Constantemente se escribía correspondencia con expresiones como "pido que se me auxilie con útiles" o "existen dos planteles de ambos sexos que carecen de

<sup>18</sup> A.H.M. Año de 1872. Caja N° 5.

<sup>19</sup> A.H.M. Año de 1872. Caja N° 5. El presidente del Estado constantemente recibía quejas de los docentes a quienes se les adeudaba varios meses de trabajo.

<sup>20</sup> A.H.M. Informe del Rector de la Universidad al Presidente del Estado. 1870.

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Durante los primeros años de la reforma los libros que más se distribuían tenían que ver con la religión, la moral cristiana y la urbanidad.

<sup>23</sup> A.H.M. Año de 1871. Caja 2. Diciembre 11 a 14 de 1871.

útiles” y “Hay escuela pública que necesita bastantes útiles”.<sup>24</sup> Desde las escuelas se pedía papel pautado y sin pautar, papel rayado, tinteras, plumas de acero, gramáticas, aritméticas, doctrinas cristianas y tablas para aprender a contar.<sup>25</sup> Desde la población de San Juan del Cesar se pedía “Cinco asientos, una mesa grande con sus dos cajones, un pizarrón para sacar cuentas”; al igual que “21 urbanidades, 34 catecismos, 33 tablas auxiliares, 39 cartillas, 12 urbanidades de hombre, 3 libros primarios, 33 pizarras i 130 pizarreros”.<sup>26</sup>

Una buena parte del material fue traído de Europa, especialmente libros, globos y mapas geográficos. En el caso de los textos, se compraba a Hachette y Compañía, una empresa francesa que enviaba las cotizaciones a Bogotá y desde ahí se repartían a los directores de instrucción pública de cada estado para que cada uno hiciera su pedido. Estos pedidos muestran el interés por parte del gobierno central por cambiar los métodos de enseñanza y los contenidos de la misma. En esta materia los radicales tomaban distancia de los conservadores y de la iglesia que propendían por una enseñanza basada en la tradición Católica de enseñanza impartida en España.

En el caso de los globos y mapas, estos fueron importados directamente por los distritos a través del puerto de Santa Marta y desde allí distribuidos en los departamentos del Estado.<sup>27</sup>

## Cobertura

Desde 1869 una gran parte de las poblaciones del estado empezaron a recibir inversión en el campo educativo; antes de esa fecha, la instrucción pública se reducía a ciudades como Santa Marta, Valledupar, Ciénaga y Tenerife. Así las cosas, se nombró profesores y se acondicionaron escuelas elementales para niños en poblaciones alejadas de la capital del estado en donde nunca había llegado la instrucción pública. Las escuelas abiertas durante este periodo sólo consistían en una casa alquilada o una ramada de palma que construían los vecinos interesados en instruir a sus niños mientras que el estado se encargaba de dotarles. Se les nombraba un preceptor (rector) que se debía encargar del funcionamiento de la escuela y el pago de profesores.

La lista de apertura de escuelas fue creciendo en forma acelerada a partir del año de 1870. En ese año existían 16 escuelas en todo el Estado; ya para 1871 se alcanzaba un total de 24 establecimientos, de las cuales, sólo 9 eran distritales y el resto estaba a cargo del gobierno del estado. Las distritales estaban ubicadas en Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo, Remolino, Media Luna, Piñón, Riohacha, San Antonio y Sitionuevo.<sup>28</sup>

Ese incremento fue evidente en lo que se refiere a número de escuelas y alumnos inscritos, como lo muestra el siguiente cuadro:

<sup>24</sup> A.H.M. Año de 1875. Caja 8. Julio 8 de 1874. y Año de 1875. Caja 13. Noviembre de 1875.

<sup>25</sup> A.H.M. Año de 1873. Caja 4. Febrero de 1873.

<sup>26</sup> A.H.M. Año de 1872. Caja 6. Enero 16 de 1872.

<sup>27</sup> A.H.M. Año de 1871. Caja 12. Enero 12 de 1871.

<sup>28</sup> Esta cifra se disparó hacia el año de 1875 y llegó a más de 40 escuelas. Para ese año se abrieron escuelas en Tomarrazón, Dibulla, La Paz, Taganga, Ataquez, Piñón, Simaña, Puerto Nacional, Valencia, Espíritu Santo, Fonseca, Barrancas, San Juan, Riohacha, Villanueva, El Banco, Chiriguaná, Saloa, Chimichagua, Aguachica, Pueblo Viejo, Guamal, Remolino y Tenerife. Si bien los radicales tropezaron con múltiples problemas para implementar su proyecto educativo, la cobertura y el número de escuelas, se incrementó considerablemente durante sus gobiernos.

**CUADRO N° 3. NUMERO DE ESCUELAS PRIMARIAS Y POBLACION  
ESCOLAR EN EL MAGDALENA 1871-1883**

Año	N° de escuelas	N° de estudiantes
1871	26	806
1872	28	1.028
1873	49	2.306
1874	—	—
1875	40	2.479
1876	—	—
1877	—	—
1878	50	1.872
1879	59	2.282
1880	65	2.610
1881	60	2.448
1882	70	2.487
1883	72	2.279

Fuente: El Instruktur. Santa Marta 1880 N° 53. A.H.M. Informe del Gobernador del departamento del Magdalena 1890, p. 37. En: Alarcón Meneses, Luis. "La Educación en el Estado Soberano del Magdalena". En, Revista Studia, No. 1. Universidad del Atlántico, 1995.

Estos niveles de escolaridad los alcanzó el Magdalena gracias al incremento del número de escuelas públicas primarias que pasaron de 26 en 1871 a 49 en 1873, a lo que habría que agregarle el hecho de la entrada en funcionamiento de la Escuela Normal de Instructores. Sobre este incremento decía el Secretario General del Estado en su informe a la Asamblea legislativa de 1873 lo siguiente:

Antes de ponerse en ejecución el decreto orgánico, existían unas catorce escuelas en todo el Estado, que dándoles por aproximación

a cada una el número de treinta niños de uno i otro sexo, ascenderían a la cantidad de cuatrosientos veinte i estableciendo una comparación del estado de la instrucción antes del año de 1871 i el que hoy tiene, veremos que se han aumentado sesenta i una escuelas y que asisten a ellas mil seiscientos sesenta i cuatro niños más.<sup>29</sup>

Fue la década del setenta el período en que la instrucción pública en el Magdalena alcanzó una mayor expansión. En ello contribuyeron personas como el ya mencionado, Luis Antonio Robles, quien fue

<sup>29</sup> A.H.M. Informe del Secretario General del Estado, Gaceta del Magdalena N° 303. Septiembre 22 de 1873. p. 1923.

el primer Director de instrucción pública que tuvo el Estado, cargo que había sido creado durante la presidencia de José María Campo Serrano en 1871.

### La difusión de la instrucción pública

Como ya se ha dicho el sentido del decreto orgánico de 1870 fue garantizar a toda la población de la Unión el acceso a la instrucción pública. De allí que se le declaró como pública, gratuita y obligatoria y se impulsó la ampliación de los presupuestos, la dotación y la cobertura de las instituciones educativas; medidas que se encontraron con numerosos obstáculos que impidieron cumplir a cabalidad con lo propuesto en la legislación.

La intención era que los sectores populares tuvieran acceso al sistema educativo; con el fin de "erradicar la ignorancia del pueblo"<sup>30</sup>; la cual era considerada como "un cáncer que devora a la república". Sólo esto podría permitir "la difusión de las luces" necesarias para alcanzar el progreso y de esta manera ubicarse en "un lugar privilegiado en esa brillante constelación de las repúblicas americanas"<sup>31</sup>. Además, sólo mediante la instrucción sería factible "realzar la dignidad de la República", impedir "que se rebaje el carácter de la democracia" y construir una "República verdadera".<sup>32</sup> El requisito esencial para esto último sería la formación de un pueblo que se gobernara a sí mismo y para ello se necesitaba que este fuese "virtuoso,

inteligente e instruido". Estas tres cualidades sólo se formarían a través de un ambicioso y amplio proceso de instrucción que debía orientarse por las "instituciones republicanas y no bajo la sombra de la secta y el dogma".<sup>33</sup>

Para regular y velar por el funcionamiento de los establecimientos abiertos, periódicamente se pedían informes sobre la situación de las escuelas en donde se debían describir las condiciones del local, el número de estudiantes matriculados y asistentes, los salarios de docentes y directores y cualquier otra información que se considerara importante. El panorama que arrojan dichos informes no era para nada halagador. Las escuelas funcionaban, en su mayoría, en construcciones de bahareque con techos de palma que se "encuentran en mal estado" y todas necesitaban refacciones. El jefe municipal del poblado de Barrancas señalaba que la escuela de esa población "está en escombros; era de bahareque; techado de palmas; es de regulares dimensiones; i para ponerlo en estado de servicio se calcula que el gasto puede ser como de \$100, si se destina la refacción parte del trabajo personal subsidiado"<sup>34</sup>. Además, muchas veces, los locales o construcciones consistían en realidad en uno o dos salones en donde se dictaban las clases.

En relación con los materiales con que contaba cada establecimiento también se tuvieron problemas. Situaciones como la vivida por la escuela de niños de Riohacha fue una de las pocas excepciones. Esta institución contaba, en 1872, con:

<sup>30</sup> A.H.M. "¿Qué será de Colombia dentro de un siglo?" El Adelanto. Santa Marta, 10 de Noviembre de 1874. No. 3. Trim. I. p. 11.

<sup>31</sup> Ibid.

<sup>32</sup> Ibid.

<sup>33</sup> Ibid. Para los radicales hablar de "secta y dogma" era referirse a la educación presidida por la iglesia católica y a las creencias divulgadas por esta.

<sup>34</sup> A.H.M. Año de 1872. Caja 3. Enero de 1872. s.f. La referencia a "subsidiada" significaba que vecinos de la población trabajaban en el mejoramiento de la escuela.

UTILES Y ENSERES	LIBROS
<p>Una mesa de cedro con una carpeta de algodón casi inútil.</p> <p>Un taburete para asiento del Director.</p> <p>Una tinaja grande samaria para echar el agua de beber los niños.</p> <p>Un banco para colocar la tinaja.</p> <p>Cuatro jarritos de hoja i lata dos de ellos útiles i dos casi inútiles.</p> <p>Un pote de hoja de lata para sacar el agua medio inútil.</p> <p>18 bancas de escribir, con sus correspondientes bancos de sentarse los niños, todo de tablas de pino. Una pizarra grande de tablas de pino.</p> <p>Una tabla grande redonda donde se marcan las letras del abecedario i los números díjitos.</p> <p>Una tablilla para poner la inscripción de la escuela.</p> <p>Una plancha de madera para alisar la arena. Una campanilla.</p>	<p>4 aritméticas nuevas, por Lavalle.</p> <p>1 aritmética en uso, en estado útil.</p> <p>2 compendios de gramática castellana por Quiróz</p> <p>6 compendios de gramática castellana casi inútiles por el uso.</p> <p>32 catones útiles.</p> <p>Docena i media de tablas de contar por grados, sin uso.</p> <p>Los demás libros i las pizarras de mano están inútiles por el uso diario.<sup>35</sup></p>

Un buen numero de informes señalaban que “Los padres de familia tenían el deber de proveer a sus hijos de lo necesario para la enseñanza”; cuestión que nunca sucedía y por “consiguiente no hai mobiliario correspondiente al distrito” o “tan sólo se cuenta con dos mesas i dos bancas inútiles”; esto especialmente en las poblaciones más pequeñas y retiradas. La situación era tal, que el mismo secretario de instrucción escribió al presidente del estado:

En mi concepto el único distrito que podrá sostener escuela primaria será el de Riohacha; es probable que la pobreza de los otros no les permita cumplir este deber; lo que será lamentable; i para que así no suceda hai que desplegar los mayores esfuerzos para remover los inconvenientes que dificultaban la propagación de la instrucción que tan necesaria es para los pueblos.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> A.H.M. Año de 1872. Caja 4. S.f.

<sup>36</sup> A.H.M. Año de 1871. Caja No. 9. S.f.

Otro de los aspectos destacados en los informes mencionados fue el de la poca asistencia y/o inasistencia de los estudiantes a las clases. La asistencia de los estudiantes alcanza menos del 50% de la capacidad que tienen los establecimientos. Por ejemplo, en Riohacha a la escuela de niños asistían un número de 35 mientras que niñas asistían 31 cuando la capacidad de atención es de 80 y 60 en cada caso.

Las razones para esta situación eran múltiples. Entre ellas se incluye la falta de recursos de los padres, quienes no podían proporcionarles los útiles básicos como pizarras, lápices y tintas. Pero quizás, el elemento más influyente fue la negativa de los padres de familia para enviar a sus hijos a las escuelas. Así lo dejó entrever el director de la escuela de Tomarrazón quien en carta dirigida al director de Instrucción pública decía lo siguiente:

Remito a Ud una copia de asistencia de los alumnos de la escuela elemental que está

a mi cargo, correspondiente al mes que finaliza hoy; por ella verá ud. la irregularidad con que dichos alumnos concurren a este establecimiento... aún no se ha logrado que se instale en este distrito la comisión de vigilancia, para que trabaje en el sentido de cortar los males de que adolece este pueblo.<sup>37</sup>

Esta situación se buscó subsanar con el establecimiento de juntas de vigilancia en cada uno de los Distritos donde existían escuelas; pero, a pesar de ello el rechazo a la instrucción continuaba por parte de los padres, quienes consideraban más ventajoso que sus hijos se dedicaran a algunos trabajos productivos en el campo, lo cual les garantizaba el sustento de la familia.<sup>38</sup>

Uno de los mecanismos para lograr sus metas fue la creación de "torneos académicos" al cierre del año escolar, en los cuales se evaluaba y involucraba a la población estudiantil.<sup>39</sup>

En uno de los discursos de 1879, un joven retoma las palabras de un profesor que

<sup>37</sup> Carta del director de la escuela de Tomarrazón. El Instructor. Santa Marta N° 19, mayo 12 de 1873. p. 74. Citado en Alarcón, Luis. *Sociedad economía y política en el estado del Magdalena, 1857-1885*. Tesis de Maestría en Historia. Universidad Nacional, 1995.

<sup>38</sup> Sobre esa actitud asumida por los campesinos en torno a la educación el historiador Norteamericano Frank Safford anota: "Los campesinos de la Colombia del siglo XIX manifestaban las mismas tendencias conservadoras de los agricultores de pequeña subsistencia de muchas culturas. Una economía agrícola estancada y una sociedad altamente estratificada y dominada por lo urbano, desestimulaba a los campesinos para invertir tiempo en la educación. La educación no sólo representaba la pérdida inmediata del trabajo de un hijo, sino también el riesgo de perder de manera permanente el trabajo de ese hijo. Tampoco se podía esperar una retribución bajo la forma de un empleo generador de un nuevo ingreso, porque un hijo educado a medias y tal vez echado a perder para el trabajo agrícola seguiría sin poder integrarse a la sociedad urbana dominante. Por tanto para muchos campesinos la instrucción primaria parecía ser un sistema irrelevante, sino peligroso, ideado por las elites urbanas y, sin importar cuales fueran sus intenciones, orientado hacia las necesidades y las formas sociales urbanas", Safford, Frank. *El Ideal de lo práctico*. Bogotá, Universidad Nacional, 1989. p. 85.

<sup>39</sup> Esta especie de fiesta se realizaba a final de año; en ella, se presentaba un funcionario de alto rango del Estado, el prefecto y preceptor departamental y se hacía una presentación de actividades donde participaban los niños, se recitaban poemas y se determinaban los "regalos" en dotación que hacía



señalaba que “La instrucción no es solo para el hombre que la recibe pues el difunde sus conocimientos a toda la sociedad, al mundo entero”.<sup>40</sup> También se leían discursos escritos en hojas adornadas con dibujos de flores, con lo cual se mostraban habilidades en la caligrafía y el dibujo. El contenido de estos escritos son agradecimientos a las autoridades, a los padres de familia; así como a Dios, sobre el que se enfatiza como creador y

regente del mundo. Es así como observamos que los radicales se apropiaron del discurso de hacer popular y accesible a todos los jóvenes del estado la educación elemental. A pesar de que se vieron frenados por la pobreza de las arcas del presupuesto y la de los habitantes de la región, hicieron intentos de modernización de la educación nunca vistos a nivel local durante el siglo XIX.

el gobierno a las escuelas. Por medio de estos exámenes el jefe de instrucción pública se enteraba y evaluaba la labor de los docentes y del rendimiento de cada uno de los alumnos.

<sup>40</sup> A.H.M. Año de 1879. Caja 5. S.f.